



ASEME convoca una beca para estudiantes valorada en 10.000 euros para celebrar su 50 aniversario

- **La ayuda está destinada para estudiantes de máster y postgrado en los estudios relativos a ingenierías del sector eléctrico, como Transición Eléctrica o Redes Inteligentes.**

Barcelona, 13 de febrero de 2020. – La Asociación de Empresas Eléctricas (ASEME) celebra sus 50 años convocando por primera vez una beca para estudios de máster y posgrado, valorada en hasta 10.000 euros. ASEME es una organización profesional, con carácter sectorial y patronal, que, sin ánimo de lucro, coordina, representa, gestiona y promueve la cooperación y colaboración entre las empresas asociadas.

La principal prioridad de ASEME es la defensa de los intereses de sus asociados en los ámbitos político, jurídico, económico y técnico. Otra de las prioridades de la Asociación es el desarrollo de actividades relacionadas con la regulación del sector eléctrico, tanto las actividades reguladas como las actividades liberalizadas.

Con motivo de su 50º aniversario, ASEME convoca una beca para estudios de máster o postgrado en los estudios relativos a ingenierías del sector eléctrico, como Transición Eléctrica o Redes Inteligentes. Con esta beca, ASEME quiere favorecer el acceso de los jóvenes a estos estudios, así como a su primer empleo en las empresas que integran la asociación. La beca consiste en el pago de estudios de máster o postgrado que tengan un importe máximo de 10.000 euros, en la universidad que se prefiera.

La beca ASEME está dirigida a estudiantes de nacionalidad española de hasta 30 años. Es necesario que los aspirantes a la ayuda dispongan de un título universitario (grado o licenciatura) en el momento de la solicitud, y que no perciban remuneración económica o salarial, ni otra beca y/o ayuda económica de instituciones y fundaciones, sean públicas o privadas. Los aspirantes tampoco pueden prestar servicios ni tener relaciones laborales con otras entidades mientras disfruten de la beca.

La convocatoria estará abierta hasta el día 15 de abril de 2020. Para optar a la ayuda, se debe rellenar el formulario de solicitud electrónico y adjuntar una serie de documentos: una fotocopia del DNI en vigor, o del pasaporte, el currículum y una fotografía reciente del solicitante; el título de grado y superior o el resguardo de este y los títulos de todos los estudios reflejados en el formulario y la



certificación académica completa de los estudios donde aparezca la nota media de los estudios, todas las asignaturas cursadas con sus respectivas notas y los créditos superados. Finalmente, los solicitantes deberán enviar un vídeo de máximo un minuto en el que expliquen quienes son y el motivo por el que quieren la beca.

Estos documentos se tendrán en cuenta en la preselección de los candidatos. En caso de superar la preselección, se podrán concertar entrevistas presenciales entre ASEME y los candidatos. En caso de ser dotados con la beca, ASEME informará a los candidatos de forma personalizada.

Las bases se pueden consultar en este enlace: <https://www.aseme.org/wp-content/uploads/2020/02/beca-asemeok.pdf>

ACERCA DE ASEME

ASEME trabaja en beneficio de sus asociados y en defensa de sus intereses en los ámbitos jurídico, económico y técnico, constituyendo un interlocutor válido de los distribuidores locales de energía eléctrica en España. El ámbito profesional de la Asociación abarca a empresas distribuidoras de energía eléctrica con menos de 100.000 clientes, así como a las empresas comercializadoras de energía eléctrica vinculadas a dicho colectivo de distribuidores.

Actualmente, forman parte de la Asociación 88 empresas distribuidoras y comercializadoras de energía eléctrica.

Para más información:

Eva Díaz

615.56.36.13 / eva@cookingcom.net